

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****63****BUITRAGO DEL LOZOYA****OTROS ANUNCIOS**

En sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2026, se ha procedido a acordar la cesión gratuita del uso del edificio de propiedad municipal situado en plaza de Picasso, número 3, de esta localidad de Buitrago del Lozoya (Madrid) a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid, para su conversión, mediante un proyecto arquitectónico y museológico, en sede del Museo Picasso-Colección Eugenio Arias.

El mencionado expediente se somete al trámite de información pública, durante el plazo de quince días, al objeto de que pueda ser examinado por cualquier persona interesada y formular por escrito cuantas alegaciones se estimen pertinentes, las cuales habrán de ser presentadas en el Registro General de Entradas Municipal y todo ello dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110.1, letra f) del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

En Buitrago del Lozoya, a 27 de mayo de 2026.—El alcalde, Francisco Javier del Valle Morales.

(03/8.661/26)

